

Córdoba 02 NOV 2016

VISTO:

El exp N° 0020907/2016 en donde la Srta. BOCCANERA LUCIA ALEJANDRA, DNI N° 37.971.691, solicita el reconocimiento de materias equivalentes cursadas en la Universidad Nacional de Misiones, que integran la actual curricula de la Licenciatura en Comunicación Social de acuerdo al plan 236-93 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO:

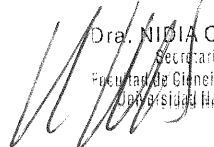
Que el profesor Lic; De La Cruz Eduardo, a cargo de la cátedra de Introducción a la Comunicación Social, sugiere otorgar la equivalencia solicitada, fojas 122;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

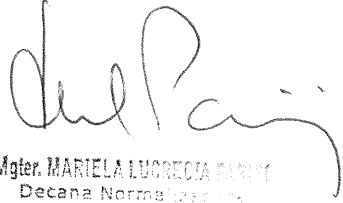
Artículo N° 1: Otorgar a la Srta. BOCCANERA LUCIA ALEJANDRA, DNI N° 37.971.691, la equivalencia en la asignatura Introducción a la Comunicación Social, nota 10 (diez).

Artículo N° 2: Protocolizar, girar Oficialía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, vuelva nuevamente a la oficina de equivalencia para culminar con la solicitud de equivalencias.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°

652


Mgter. MARIELA LUCRECIA DARUY
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA